



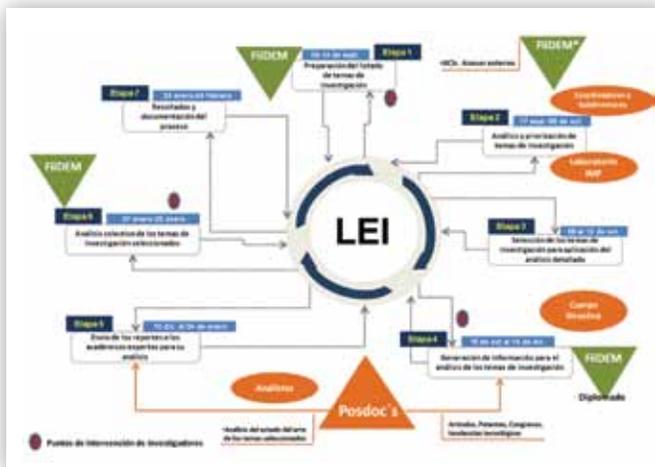
## AVANZAN EL PROYECTO LEI Y EL PROGRAMA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES

En los próximos meses desarrollaremos dos importantes componentes del Plan de Desarrollo 2012-2016 (PD), para los cuales es indispensable la participación del personal académico del Instituto. Me refiero al proyecto Líneas Estratégicas de Investigación (LEI), el cuarto de los ocho que componen el Plan, y al Programa de Estancias Posdoctorales Emilio Rosenblueth (PEP); ambos ya han sido iniciados.

El proyecto LEI, como ha sido comentado en el editorial de esta gaceta (no. 80, mayo de 2012), es una ambiciosa iniciativa que deberá proporcionarnos las bases para la adecuada planeación en la asignación de recursos humanos y materiales para los próximos diez años. La primera actividad fue desarrollada en el pasado mes, al convocar a la comunidad académica y a los becarios de posgrado a proponer los temas de investigación que se considera importante conservar en el Instituto, así como aquellos que debemos incorporar en nuestro quehacer académico. Se recibieron 85 propuestas con su respectiva argumentación resumida. Ahora, el equipo responsable del proyecto LEI trabaja en sistematizar la información para eliminar repeticiones y agrupar temas semejantes, actividad necesaria para dar paso a la segunda etapa, que deberá desarrollarse en este mismo mes.

Se trata de la reunión entre coordinadores y subdirectores, que se llevará a cabo en una sala planeada para la toma de decisiones consensuadas con el apoyo de un *software* especializado. El objetivo específico es identificar los temas de investigación que tengan el mayor consenso para así pasar a la tercera etapa, donde se aplicarán métodos de inteligencia tecnológica para fortalecer cada propuesta. Serán necesarios los últimos meses del año para avanzar hasta este punto. Se pretende mantener informada a la comunidad académica de los avances en el desarrollo del proyecto LEI, con el objeto de mantener su interés y disposición para participar en las etapas donde se requiera. Este texto es parte de tal intención.

El segundo componente es el PEP, que también fue presentado con sus principales características en un editorial previo (no. 78, marzo de 2012). En este mes de octubre deberán seleccionarse los 6 temas de investigación que se apoyarán con una estancia posdoctoral, resultado del análisis de 12 propuestas recibidas de los investigadores titulares C y B que se reunieron para buscar consensos con ayuda de los respectivos coordinadores. Estos 12 temas, apoyados por grupos que van desde 2 investigadores, hasta una coordinación entera, representan además un insumo directo para el proyecto LEI, más ambicioso en sus alcances. La etapa siguiente es definir, entre los investigadores interesados, los perfiles que deberán llenar los candidatos para cada uno de los 6 temas seleccionados, con el objeto de proceder a su difusión nacional e internacional mediante una convocatoria. Se pretende que esas convocatorias permanezcan abiertas hasta enero de 2013, para posteriormente realizar la selección de los candidatos ganadores, con ayuda de una comisión *ad hoc* por conformarse (Comisión de Evaluación y Seguimiento del PEP). Con ello, podríamos recibir a nuestro primer posdoctorante en el transcurso del próximo mes de marzo.



La importancia y la trascendencia que tienen estos dos elementos del PD para el futuro del Instituto han sido señaladas en reiteradas ocasiones. Lo hago una vez más: de la seriedad y del compromiso que incorporemos en estas actividades dependerá la solidez del resultado. De éste se derivarán decisiones que delinearán al Instituto de los próximos lustros. Como comunidad universitaria tenemos la responsabilidad de participar para construir el Instituto del futuro. Nuestros antecedentes institucionales y el prestigio construido a lo largo de casi seis décadas me permiten prever que sabremos hacerlo. El Instituto y la UNAM cuentan con su participación.